REGLAMENTO
ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES 2022

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una optima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este Reglamento.

El presente reglamento estará condicionado a las medidas Covid presente en el protocolo (ver aquí) Covid del Ultra Trail Cornisa de los Alcores. En caso de confusión de algún apartado, prevalecerán las medidas Covid.

El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del evento denominado ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES (UTCA). Cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por el Jurado de la UTCA, compuesto por un Juez Arbitro, el Director Deportivo de la prueba, un Miembro de la Organización y un Representante de los Corredores.

ARTÍCULO 0. Covid-19

Debido a la alerta sanitaria que estamos sufriendo la organización podrá modificar algunos de los artículos y servicios descritos en este reglamento, incluida la fecha y programa del evento para adaptarlo a la situación del momento y en las recomendaciones de las autoridades competentes.

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo de Montaña Ultrafondo Los Alcores como organizador junto con el Ayuntamiento de Mairena del Alcor como coorganizador, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Sevilla y los Ayuntamientos de: el Viso del Alcor, Alcalá de Guadaíra y Carmona; y con la colaboración con clubes de la comarca de los Alcores, organiza la Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022 (UTCA).

ARTÍCULO 2. LA PRUEBA

Dentro del marco de la Ultra Trail Cornisa de los Alcores se programan dos carreras diferentes. Cada prueba discurre en una sola etapa, a paso libre, pero con un tiempo limitado.
Las condiciones específicas de cada prueba, estarán expuestas y desarrolladas de forma detallada en la web de la prueba y en este reglamento, y que abarcan las siguientes modalidades:

I. ULTRA, con 100 km de recorrido aproximadamente.
II. ULTRA por RELEVOS, con 100 km de recorrido aproximadamente dividido en 4 tramos.

La **Ultra Trail Cornisa de los Alcores (UTCA)** es una prueba de ultra distancia, en régimen de semi-autosuficiéncia, de 100 km de longitud y un desnivel positivo de 1400 m+ (aprox.), con un trazado que recorre los caminos y senderos de la Comarca de los Alcores.

La **Ultra Trail Cornisa de Los Alcores por Relevos (UTCAR)** es una carrera por relevos, que realiza el mismo recorrido que la UTCA, dividido en 4 sectores.

- Equipos de 3 relevistas realizan la prueba recorriendo cada componente uno de los sectores de manera individual y los tres componentes del equipo juntos, el cuarto sector.

  - SECTOR 1.- MAIRENA DEL ALCOR – ALCALÁ DE GUADAÍRA (30 km aprox.)
  - SECTOR 2.- ALCALÁ DE GUADAÍRA – CARMONA (30 km aprox.)
  - SECTOR 3.- CARMONA – EL VISO DEL ALCOR (30 km aprox.)
  - SECTOR 4.- EL VISO DEL ALCOR – MAIRENA DEL ALCOR (6 km aprox.)

- Los relevos se harán obligatoriamente en los avituallamientos entre los corredores del equipo. El orden de los relevistas es libre.
- Cada relevista tendrá su propio dorsal.
- La salida de los primeros relevistas será simultánea con los corredores de la ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES (UTCA) y, al igual que éstos, deberán pasar el control de material obligatorio.
- **Los equipos** deben ser **autosuficientes para los traslados y la logística** del equipo.
- En los avituallamientos los relevistas podrán tener que pasar el control de material obligatorio. Así como en cualquier punto del recorrido según lo solicite la organización.

En el supuesto de que algún componente del equipo se retire antes de completar su sector, para darle posibilidad de que los demás componentes del EQUIPO POR RELEVOS puedan hacer su sector y así poder terminar la carrera, se incorporará a su sector el siguiente corredor tras la retirada del compañero de la siguiente forma:

- Tras la retirada del corredor, en cualquiera de los sectores, el siguiente relevista se incorpora a su sector una vez haya pasado el integrante del equipo que le precedía previo a la retirada del compañero.

*Un **ejemplo práctico** (válido para todos los sectores) sería este:*
Se retira un componente del EQUIPO antes de completar su sector, ocupando en el último punto de control (avituallamiento) la 3ª posición EQUIPOS POR RELEVOS. El siguiente relevista se **incorpora a su sector** de la carrera tras el paso del equipo (el que ocupaba la 2ª posición) que es el que le precedía previo a la retirada.
El último sector, lo hacen los componentes del equipo que continúen en carrera.

*** Al no finalizar la carrera el equipo completo, queda excluido de la clasificación EQUIPOS POR RELEVOS, pero sí figuran en la clasificación como Finisher, entregándose la medalla y prenda Finisher a los componentes del equipo que hayan completado la carrera.**

El mismo día se disputan de forma paralela la Ultra Trail Cornisa de los Alcores (UTCA) y la Ultra Trail Cornisa de los Alcores por Relevos (UTCAR). Se celebrarán el día sábado 19 de marzo de 2022 a partir de las 06:00 am hasta las 02:00 am del domingo 20 de marzo (20 horas máximo de carrera). La salida y llegada, en esta primera edición, tendrá lugar en El Castillo de Luna, Mairena del Alcor.

Con este evento, queremos poner en valor el paisaje natural que nos rodea, así como los lugares más emblemáticos de los cuatro pueblos que conforman la Comarca de los Alcores: Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaíra, Carmona y El Viso del Alcor.

Ultra Trail Cornisa de los Alcores (UTCA)

- Distancia: 100 km
- Desnivel: 1400 m+ (aprox.)
- Duración: 20 horas
- Salida/Meta: EL CASTILLO DE LUNA (Mairena del Alcor)
- Nº de Avituallamientos: Se publicarán más adelante en la web de la UTCA
- Corredores: 200
- Evento QUALIFIER del UTMB WORLD SERIES: 3 PUNTOS
- Fecha y hora de salida: 19 de Marzo a las 06:00 am
- Cierre de Meta: 20 de Marzo a las 02:00 am
- Edición: 1ª

Ultra Trail Cornisa de los Alcores por Relevos (UTCAR)

- Distancia: 100 km (4 sectores)
- Equipo: 3 Relevistas
- Desnivel: 1400 m+ (aprox.)
- Duración: 20 horas
- Salida/Meta: EL CASTILLO DE LUNA (Mairena del Alcor)
- Nº de Avituallamientos: Se publicarán más adelante en la web de la UTCA
- Máx. participantes: 20 equipos (60 plazas)
- Fecha y hora de salida: 19 de Marzo a las 06:00 am
- Cierre de Meta: 20 de Marzo a las 02:00 am
- Edición: 1ª

(En adelante toda la reglamentación que aquí se desarrolla para el evento ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES es aplicable a todos los participantes de la UTCA y la UTCAR)

ARTÍCULO 3. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO

3.1 El recorrido estará marcado por la Organización con cinta de color vivo, banderolas y otros elementos de señalización, que estarán ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos. Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla. La no presencia de señales en 500m es indicativa de camino erróneo, por lo que en el caso de que un corredor lleve esta distancia sin presencia de señales de balizamiento, debe regresar sobre sus pasos hasta la última baliza y retomar el camino correcto. Se pondrá señalización de distancia recorrida, al menos cada 10 km.

3.2 Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones, no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Sera obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de cebra o lugares habilitados para la ocasión, debidamente señalizados.
Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

3.3 Las personas que incumplan o causaran daños dentro de espacios privados o públicos, serán responsables de sus actos.

3.4 Modificación del recorrido y/o suspensión de la carrera. En el caso de malas condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción. En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizara un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijara en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos fijos no recuperables.

3.5 Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinara según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

RTÍCULO 4. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

La Ultra Cornisa de los Alcores se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente.
Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGÚN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la Carrera.

La Organización no cortará en ningún momento la circulación, y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público.

Serán descalificados de la competición, los participantes que muestren aptitudes violentas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general.
Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de éste tipo de comportamientos.

ARTÍCULO 5. SEMI-AUTOSUFICIENCIA

La Ultra Trail Cornisa de los Alcores se rige por el principio de carrera individual en semi-autosuficiencia. Es decir, la capacidad de un corredor de organizarse su propia supervivencia entre dos avituallamientos, tanto desde el punto de vista alimentario como de vestuario o de seguridad.

Este principio implica las siguientes reglas:

- Cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar la distancia que separa un avituallamiento de otro.
- Salvo en caso de accidente o emergencia, está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los puntos dispuestos por la organización en un radio de más o menos 100 metros antes y después de los puntos de avituallamiento.
- Está prohibido ser acompañado o permitir ser acompañado durante toda o parte de la carrera por una persona no inscrita, fura de las zonas señaladas en los avituallamientos.
- Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada para tal efecto, será descalificado.

ARTÍCULO 6. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera en función de las capacidades del corredor, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo de carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad del corredor. Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas de calor o frio, lluvia y viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado y condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

El hecho de que un artículo sea obligatorio, implica que el corredor debe llevarlo con él, **pero no necesariamente puesto**, y por lo tanto puede estar dentro de la mochila.

Los controles de material se podrán hacer al 100% de los corredores o aleatoriamente en cualquier punto del recorrido entre la salida y la llegada (incluidos). La falta de alguno de los materiales obligatorios será sancionada con 30 minutos de penalización por cada uno que falte; si faltaran más de 3 elementos significaría la descalificación inmediata de la carrera.

Material obligatorio y recomendado que deberá llevar cada participante de la UTCA y UTCAR:

MATERIAL OBLIGATORIO

- ✓ Vaso o recipiente. No habrá vasos en los avituallamientos.
- ✓ Linterna frontal con pilas de recambio (o 2 frontales)
- ✓ Luz roja de posición trasera
- ✓ Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2 metros como mínimo
- ✓ Teléfono móvil, operativo, con la batería cargada y con el número de la organización (xxx xxx xxx)
- ✓ Batería externa para el móvil (min. 5000 mAh) (*)
- ✓ Silbato
- ✓ Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha
- ✓ Recipiente/s para liquido con capacidad mínima de 1 litro
- ✓ Pantalones o mallas, mínimos por debajo de la rodilla (**)
- ✓ Gorra, gorro, bandana, visera o similar (según condiciones)
- ✓ Calzado adecuado, especial para este tipo de prueba (***)
- ✓ Pequeña reserva alimentaria: barritas, geles, fruta…
- ✓ Camiseta térmica de manga larga (según condiciones)
- ✓ Mochila o riñonera adecuada al volumen del material y ritmo de carrera.

(*) Únicamente la modalidad ULTRA individual (UTCA)
(**) Pueden ser piratas o cortos, si combinados con “perneras” cubren las piernas sin dejar al descubierto las rodillas.
(***) Las sandalias están permitidas para corredores Minimalistas.

MATERIAL RECOMENDADO:

- Liverun App. Aplicación gratuita y disponible para IOS – Android (u otra de características similares)
- GPS (de mano o reloj) con el track de la carrera.
- Guantes (obligatorios según condiciones meteorológicas)
- Electrolitos y/o sales minerales
- Crema solar: Protección total.
- Gafas de sol
- Bastones (Para dejarlos en la bolsa de vida, deberán caber en la bolsa facilitada por la Organización)
- Mini botiquín. Con material para curar pequeñas heridas, cortes o roces.
- Ropa de recambio

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será notificado, con la suficiente antelación, a los participantes a través de la web, RRSS, y/ o vía mail.

ARTÍCULO 7. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

La inscripción en el evento ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la prueba, siendo éste consciente de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa el evento. En este sentido, el participante exime a la Organización de los posibles problemas de salud que puedan derivarse de su participación en la (UTCA) o en la (UTCAR).

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento, y por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Las modalidades ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES y ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES POR RELEVOS cuentan con un Reglamento propio cada una, que regulará las condiciones específicas de participación en esas modalidades que se encuentran en el apartado correspondiente de la web de la carrera.

7.1 La participación estará abierta a todas aquellas personas que formalicen correctamente tanto la INSCRIPCIÓN como el pago estipulado para las carreras. Para participar en la prueba se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener más de 18 años cumplidos en el año de referencia de la prueba.
  Los participantes menores de 18 años, deberán llevar la autorización de sus padres o tutores legales.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Los participantes deberán ser conscientes de la dificultad técnica, longitud, desnivel y otras características de la prueba y disponer de conocimientos, material y nivel físico para poder afrontarla.
- Haber realizado correctamente la inscripción.
- Los participantes en la modalidad ULTRA individual (UTCA) deberán además aportar un certificado médico de aptitud expedido, máximo doce meses antes de la fecha de la prueba. Éste debe recoger que no tienen ninguna contraindicación para la práctica de la carrera a pie donde se dictamine que no existe contradicción para la práctica deportiva de las pruebas de resistencia y deberá venir firmado por un médico ejerciente, especificando datos personales de identificación, y número de colegiado.
- Imprimir, rellenar y llevar firmado a la entrega de dorsales, el documento de “declaración de aptitud física y el descargo de responsabilidad”, que se puede descargar de la web www.ultracornisalosalcores.com, donde los participantes inscritos al evento Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022 declaran entre otros puntos, que participan de forma voluntaria, bajo su responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.
- Aquellos participantes que no dispongan de un seguro deportivo que cubra accidentes están obligados a tramitar un seguro, la vigencia de la que se limitará al día de la prueba y que tramitará la misma Organización, con un coste extra por el participante de 5€
- No se podrá participar con animales y/o mascotas.

ARTÍCULO 8. INSCRIPCIÓN

8.1 Las inscripciones se realizarán a través de la web DORSALCHIP.ES en el siguiente enlace https://buff.ly/3khtXvP a partir del 1 de octubre de 2021 hasta el 09 de marzo de 2022 o hasta agotar inscripciones. El pago se realizara mediante TPV con tarjeta de crédito o debito.

8.2 El precio de la inscripción incluye:

- Participación en la carrera inscrito.
- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
- Avituallamiento completo en la zona de llegada.
- Prenda conmemorativa para todos los inscritos en la Ultra Trail Cornisa de los Alcores.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a meta.
- Cronometraje y seguimiento en directo a través de _____
- Bolsa del corredor.
- Seguro de accidentes contratado por la organización.
- Poder optar a los trofeos y a los premios ofrecidos por la organización.
- Recuerdo Finisher a todos aquellos participantes que logren finalizar la prueba en los tiempos establecidos por la organización.
- Servicio de guardarropa.
- Servicio de bolsa de vida.
- Servicio de fisioterapia.
- Servicio de duchas.

La Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022 modalidad ULTRA dispone de 200 plazas, y la modalidad ULTRA por RELEVOS dispone de 60 plazas (20 equipos). La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento.

La cuota de Inscripción para la **UTCA** se regirá según los plazos de pago establecidos.

	Federado	No Fed.
01/10 - 31/10	60 €	65 €
01/11 - 09/03	70 €	75 €

La cuota de Inscripción para la **UTCA por RELEVOS** se regirá según los plazos de pago establecidos. El precio es del equipo completo (3 componentes)

	Federado	No Fed.
01/11 - 09/03	120 €	135 €

8.3 Para formalizar la inscripción y recoger el dorsal, será necesario presentar el DNI, Pasaporte o documento equivalente para extranjeros. Siendo válido también, cualquier documento de identidad con fotografía.

8.4 Cambio y cesión de dorsales: Los corredores dispondrán de un panel de gestión privado en http://ultracornisalosalcores.es/inscripciones/, donde podrán modificar los datos del participante. No obstante no se permitirán modificaciones a partir del 09 de marzo de 2022.

Lista de espera.

- La lista de espera estará ordenada por orden de inscripción.
- En caso de que quede una plaza vacante, la Organización contactará por email al primero de la lista de espera para ofrecerle la opción de formalizar la inscripción.
- **Una vez el primer candidato de la lista de espera entre en la lista de inscritos, el segundo candidato de la lista de espera pasará a ser el primero de dicha lista y por lo tanto el próximo a ser contactado en caso de plaza vacante.**
- **Aquellos candidatos de la lista de espera que SÍ hayan sido contactados pero que rechacen la opción de inscripción o que no contesten antes de 72 horas al email de la Organización, perderán definitivamente su plaza.**
- Para asegurar la correcta recepción de los correos de inscripciones@ultracornisalosalcores.com es necesario que:
    - El inscrito a la lista de espera se tiene que asegurar que la dirección de email introducida en el formulario de inscripción sea correcta y sin errores en puntos, comas, guiones, mayúsculas, etc.
    - El inscrito a la lista en espera tiene que revisar frecuentemente la bandeja de entrada de la dirección de email facilitada.
    - Añadir inscripciones@ultracornisalosalcores.com a la lista de contactos para evitar que el antiespam bloquee o elimine los correos procedentes de estas direcciones.

ARTÍCULO 9. CANCELACIONES Y SEGURO DE DEVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Devolución inscripción.

Todos los participantes tendrán el derecho de anular su inscripción, **por motivo justificado**, con derecho a devolución de un 100% (menos 5€ por gastos bancarios y de gestión) del importe de la inscripción hasta el día 31 de octubre 2021.
Se considerara causa justificada, todas aquellas causas médicas (o de gravedad similar) que imposibiliten al participante de asistir a la carrera.

A partir del 01 de noviembre, el % de devolución del importe de la inscripción que se devolverá, se verá reducido según la tabla de abajo.

75% del 1/11/2021 al 30/11/2021
50% del 1/12/2021 al 31/12/2021
0% del 1/01/2022 al 19/03/2022

Con SEGURO CANCELACIÓN -> 100% inscripción hasta 10 días antes de la celebración de la prueba.

El 09 de marzo (fecha en la cual es cerraran las listas de inscripciones definitivamente) **ya no se realizará ninguna devolución.**

- Solamente serán admitidas las solicitudes de devolución por baja enviadas antes de los últimos 42 días previos a la celebración del evento y 10 días antes de la celebración del evento si es con seguro de cancelación.
- Para darse de baja se deberá enviar un email a inscripciones@ultracornisalosalcores.com solicitando la baja, adjuntando un certificado médico firmado que confirme la contraindicación para participar, o bien (si la causa no es médica) la documentación oficial / legal que corresponda a la causa alegada.
- Todas las devoluciones se harán antes de los 30 días siguientes a la fecha de la aceptación de la solicitud. Las devoluciones se harán a la misma tarjeta de crédito que se utilizó para el pago.

- Una vez realizada la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la Organización, quien la cederá al candidato que ocupe la primera posición en la lista de espera en aquel momento.
- En caso de tener que suspender el evento por causas del COVID-19, se ofrecerá la posibilidad de devolución íntegra de la inscripción (*exceptuando los gastos de gestión abonados en el proceso de inscripción).

Seguro de cancelación

La organización ofrece un Seguro de Cancelación en el que se devolverá el 100% de la inscripción, exceptuando el precio del propio seguro, a todos aquellos corredores que hayan contratado dicho servicio, en el momento de la inscripción, y hayan presentado un documento acreditando la gravedad y/o causa mayor de la cancelación.

- Dicha devolución sólo se realizará hasta 10 días antes del comienzo de la prueba. Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción. No obstante, la organización correrá con los gastos de envío de la bolsa del corredor a cualquier dirección en España. Si la dirección de envío es fuera de España, los gastos de envío serán por cuenta del corredor.

PRECIO SEGURO: 10€

Cambio titular del dorsal

La organización ofrece la posibilidad de realizar un cambio de nombre del dorsal/chip siempre y cuando no haya lista de espera en la modalidad inscrita.

Para realizar el cambio tendrá que contratar la Cesión del Dorsal en SERVICIOS y, posteriormente, enviar un mail a inscripciones@ultracornisalosalcores.com con los datos del nuevo corredor.

- La fecha límite para poder realizar el cambio es 10 días antes de la celebración del evento si los dorsales no están agotados.
- Una vez que el corredor/a haya comunicado la petición de cambio de nombre en inscripciones@ultracornisalosalcores.com, en un plazo máximo de 7 días, se hará efectivo el cambio de titular del dorsal.
- Coste: 5€

Cambio de modalidad

Se ofrece la posibilidad de realizar un cambio de modalidad en caso de haber dorsales disponibles en dicha modalidad. Aquel corredor que quiera hacer un cambio de modalidad tendrá que enviar un mail a inscripciones@ultracornisalosalcores.com

En caso que la modalidad a la que quiera cambiarse sea inferior a la inscrita, se le abonará la diferencia entre la cantidad abonada y el precio de la inscripción en el momento de solicitar el cambio, descontando 3€ por gastos de gestión. Por tanto, el precio que se utilizará de la nueva modalidad será el correspondiente en la fecha de la solicitud del cambio. En caso de ser 0€ el importe, no se cobrará los gastos de 3€ de gestión.
En el caso de querer cambiarse a una modalidad superior, tendrá que abonar la diferencia entre el precio de ambas inscripciones.

Estos cambios se podrán hacer hasta el 09 de marzo incluido.

ARTÍCULO 10. DORSALES

Los dorsales serán recogidos en _____ el viernes de 17:00 a 20:00 en Mairena del Alcor, y el sábado de 4:00 a 05:00 en la zona de salida.

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

Cada dorsal será personal e intransferible.

Una vez identificado el participante, mediante DNI o PASAPORTE el personal de la entrega de dorsales y chips colocará in situ una pulsera de identificación de un solo uso en la muñeca del participante, que deberá llevar puesta durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona salida, avituallamientos, transportes para retirados, servicios médicos, recogida de bolsa de carrera… etc.

A cada participante se le asignará un número de dorsal que será determinado de forma aleatoria en todos los casos, excepto para los primeros números que serán determinados por la Organización.

Una vez concluido el evento, los dorsales y bolsa del corredor no recogido en el horario establecido NO se enviarán a domicilio del corredor bajo ningún concepto.

ARTÍCULO 11. PUNTOS DE CONTROL, AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA

El Rutómetro de la misma estará publicado en la página web oficial de la carrera. Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse las señales y pasando por todos los puntos de control.

Además de los controles fijos indicados en la web oficial, la Organización puede situar controles “sorpresa” de paso o de material en cualquier punto del recorrido.

Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, médico, enfermero o responsable de avituallamiento ya sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.

Está totalmente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la Organización: éstos coincidirán con los avituallamientos oficiales de la carrera. De igual manera, está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

En cada punto de avituallamiento habrá una hora de cierre determinada, siendo requisito indispensable pasar antes de la hora de cierre establecida para poder seguir en la prueba. Aquellos corredores que los sobrepasen, deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.

Se establecen los siguientes controles y tiempos de corte:

* (Se publicarán más adelante en la web de la UTCA)

PERFIL ULTRA CORNISA DE LOS ALCORES

Cada avituallamiento dispondrá de alimentos y bebidas que variarán en función del kilómetro donde se encuentre. Los alimentos y bebidas deberán ser consumidos en el avituallamiento mismo en cantidad suficiente para garantizar suficientes reservas energéticas para poder llegar al próximo, exceptuando el agua que también se podrá cargar en los tanques y depósitos que lleve el corredor.

Para utilizar el avituallamiento será requisito imprescindible llevar puesto el dorsal.

En la zona de Meta de El Castillo de Luna, Mairena del Alcor todos los participantes dispondrán de una zona dotada con comida caliente, servicio médico, duchas etc.

MAPA ULTRA CORNISA DE LOS ALCORES

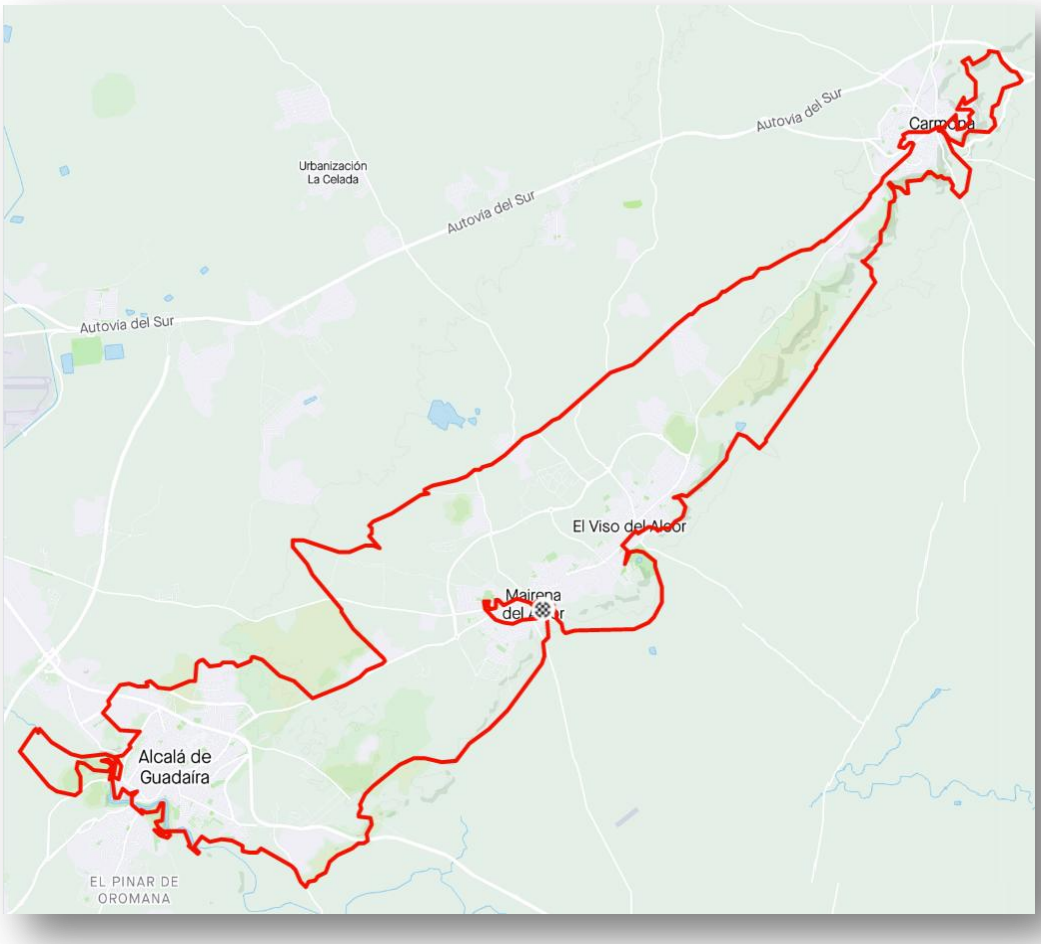

ARTÍCULO 12. PUNTOS DE RETIRADA Y ABANDONO

Cualquier corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, avisando al control más próximo o al personal cualificado de la Organización y entregando el dorsal. A partir de ese momento, quedara fuera de la competición y asumirá cualquier responsabilidad derivada de su retirada. El corredor que abandone fuera de los lugares designados para evacuación tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano.

En caso de accidente, enfermedad o herida que precise asistencia se deberá avisar al teléfono de la organización xxx xxx xxx, el cual deberá llevarse grabado en la memoria del teléfono con el nombre “AA UTCA SOS”. Los puntos de evacuación oficiales son los propios avituallamientos.

Una vez en el avituallamiento, el corredor comunicará su voluntad de abandonar la prueba al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado.

Hay que tener en cuenta que únicamente en los avituallamientos, indicados como puntos con CONTROL DE RETIRADA, existirán medios de transporte para evacuar a los corredores que abandonen.

Próximamente publicaremos un horario con las horas de recogida de los corredores retirados en los distintos controles.

En caso de que el corredor retirado opte por regresar con medios propios, deberá informar igualmente de su abandono al responsable del avituallamiento para que éste le anule el dorsal y le identifique como retirado, ya que si no la Organización lo dará por extraviado y activará la alarma de rescate.

ARTÍCULO 13. ASISTENCIA MÉDICA Y EMERGENCIAS

Durante toda la prueba habrá varios equipos médicos y de seguridad distribuidos entre los diferentes avituallamientos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento, que estarán coordinados con el 112 por la dirección central de la ULTRA CORNISA DE LOS ALCORES, y tendrán capacidad de asistencia a cualquier punto. Todo corredor podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla

Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

En algunos puntos podrán llevarse a cabo controles médicos aleatorios o generales. Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implicará la invalidación inmediata del dorsal.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico siempre que éste lo solicite, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales podrán:

- Eliminar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor que consideren no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor a quien consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que ésta se considere necesaria.

ARTÍCULO 14. BOLSA DE VIDA Y SERVICIO DE GUARDARROPA

- **Los participantes de la UTCA** recibirán, al retirar el dorsal, una bolsa que podrá entregar a la organización debidamente cerrada y claramente identificada con una identificación proporcionada por la organización. La bolsa será transportada al AVITUALLAMIENTO situado en la población de Carmona, en el km. 64 de la carrera, en la que el corredor podrá poner el material que considera oportuno o que pueda necesitar en este punto de la carrera y que posteriormente será trasladada a Meta.
- Dicha bolsa, debidamente cerrada e identificada con la etiqueta del dorsal que facilitará la Organización se deberá entregar el mismo día de la prueba en el espacio habilitado a tal efecto en la salida. El corredor entregará su bolsa antes de entrar en el cajón de salida.
- Únicamente se aceptaran en el guardarropa la bolsa entregada por la organización al retirar el dorsal.
- La bolsa será transportada por la Organización a Carmona, para que el corredor recoja de la bolsa el material que necesite y luego deposite en ella el material que le sobre. Deberá entregarla de nuevo cerrada y la Organización la transportará a la zona de Meta en Mairena del Alcor.
- A tener en cuenta: Los corredores que se retiren y quieran recuperar su bolsa deberán tener en cuenta que todas las bolsas estarán disponibles en el espacio habilitado en el punto de control y avituallamiento de Carmona hasta la hora de cierre de este Punto de Control.
  De igual modo, la organización no garantiza, que para cuando llegue el corredor a la línea de meta, este su bolsa de vuelta. El plazo de dicho traslado dependerá de factores logísticos, difíciles de prever, por lo que la organización no garantiza el traslado de todas las bolsas antes del final de la prueba.
- La organización no aceptara reclamaciones por extravío o rotura del contenido de las bolsas, ya que no siendo comprobadas por la organización a la entrega de las mismas, no hay confirmación de dicho contenido. Por eso se recomienda que el material en su interior no sea frágil ni de valor y que el corredor se asegure de que la bolsa no se pueda abrir durante el transporte, reforzando su cierre por ejemplo mediante bridas.

Servicio de Guardarropa

La Organización también pondrá a disposición de **TODOS** los participantes **(UTCA y UTCAR)** un servicio de guardarropa permanente en la zona de entrega de dorsales para que puedan dejar aquel material que deseen tener al llegar a la meta situada en Mairena del Alcor.
Igualmente en este caso la Organización no comprobará el estado de la bolsa ni del material de su interior, por lo que igualmente no atenderá a reclamaciones por ruptura de la misma y/o del material de su interior, ni por la pérdida de los objetos que contenga. Por eso se recomienda que tanto la bolsa como el material de su interior no sean frágiles ni de valor y que el cierre de la bolsa esté bien asegurado para evitar pérdidas en el transporte.

Las bolsas que no hayan sido retiradas por sus propietarios, quedaran consignadas por el organizador durante 15 días, que podrán ser reclamadas por sus propietarios, corriendo ellos con los gastos de envío hasta su domicilio. Pasado este tiempo, las bolsas no retiradas, serán entregadas a Asociaciones Benéficas de recogida de ropa.

ARTÍCULO 15. CATEGORIAS Y PREMIOS

15.1 Las **categorías** establecidas para la **UTCA 2022** serán las siguientes:

- **ABSOLUTA MASCULINA** (21 años en adelante. Cumplidos los 21 años antes de la celebración de la prueba)
- **ABSOLUTA FEMENINA** (21 años en adelante. Cumplidos los 21 años antes de la celebración de la prueba)
- **PROMESAS MASCULINO** (21 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- **PROMESAS FEMENINO** (21 años a 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia)
- **SENIOR MASCULINO** (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- **SENIOR FEMENINO** (24 años a 39 años. Cumplidos el año de la competición)
- **VETERANOS MASCULINA** (De 40 a 49 años. Cumplidos el año de la competición)
- **VETERANOS FEMENINA** (De 40 a 49 años. Cumplidos el año de la competición)
- **MÁSTER 50 MASCULINA** (De 50 a 59 años. Cumplidos el año de la competición)
- **MÁSTER 50 FEMENINA** (De 50 a 59 años. Cumplidos el año de la competición)
- **MÁSTER 60 MASCULINA** (De 60 años en adelante cumplidos el año de la competición)
- **MÁSTER 60 FEMENINA** (De 60 años en adelante cumplidos el año de la competición)
- **EQUIPOS**
- **MINIMALISTA (*)**

Habrá categoría **POR EQUIPOS para la UTCA**. Esta categoría tendrá los siguientes condicionantes:

- NO se establece mínimo de equipos.
- Los equipos estarán formados por un mínimo de 3 y máximo de 5 miembros, pudiendo ser mixtos.
- Con el fin de poder distinguir a los miembros de los diferentes equipos, estos deberán llevar, al menos, la camiseta igual para todos sus componentes.
- Los componentes de un mismo equipo, deberán pasar juntos todos los controles y deberán entrar en línea de meta los 3 primeros juntos, la clasificación general vendrá dada por el puesto del tercer clasificado del equipo.
- Si en el momento de la salida alguno de los miembros no puede iniciar la carrera deberán comunicarlo a la organización y siempre tendrán que tomar la salida un mínimo de 3 corredores.

  Si algún miembro del equipo se retira, el resto de los miembros quedaran excluidos de la clasificación por EQUIPOS, pero podrán seguir la prueba como individual, entrando a formar parte de la clasificación general.

- Una vez inscritos de forma individual en la modalidad ULTRA, enviar un mail indicando el nombre de los componentes y el nombre del equipo a la siguiente dirección: inscripciones@ultracornisalosalcores.com

(*) La **ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES 2022** contara con categoría **MINIMALISTA**, dotada de premios y clasificación propios, a la que pueden optar los atletas inscritos que corran descalzos o que utilicen calzado minimalista.

- El Reglamento por el que se rige esta categoría especial es el propio de la **UTCA 2022**.
- El recorrido, los controles, avituallamientos, tiempos de paso, límite de tiempo en meta, distancia y clasificaciones, son exactamente los mismos.
- La única diferencia es que los corredores minimalistas estarán incluidos en una categoría especial que los clasificara en relación a los demás atletas, diferenciando únicamente entre sexo masculino y femenino.

Para poder participar en esta categoría será obligatorio aceptar la clausula de exención de responsabilidad que aparecerá en el momento de la inscripción a la carrera.
Para participar en esta categoría tus pies deben ir descalzos o provistos de calzado "minimalista", carente de desnivel entre el talón y la parte delantera (cero drop) y un máximo de grosor de 12 milímetros en total (margen de error 10%). Esta admitido cualquier tipo de calzado con tal de que cumpla estos requisitos (zapatillas, huaraches, huaraches caseras, fivefingers, etc). Según este criterio, estas medidas garantizan una correcta práctica de carrera "minimalista", y son a las que nos ceñiremos para delimitar el calzado apto para participar en esta categoría.

15.2 Premios (UTCA):

- Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la CLASIFICACIÓN GENERAL y a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto masculino como femenino. Para optar a trofeo es necesaria la participación de, al menos, cinco atletas en cada categoría. De no cumplirse este requisito, solo se entregará trofeo al primer clasificado de la categoría.

  También recibirán premio los tres primeros clasificados "comarcales", tanto femenino como masculino. Los premios **NO SERÁN ACUMULABLES.**
- Se otorgará trofeo a los tres primeros equipos clasificados.
- La no presencia en el acto de entrega de trofeos, se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización, con antelación a la entrega de los mismos.
- Horario para la entrega de trofeos: conforme se completen los pódium.
- Todos los participantes finisher recibirán al finalizar la prueba dentro del tiempo establecido por la organización:

  - Una prenda Finisher
  - Trofeo Finisher
  - Diploma con el tiempo y puesto realizado en la prueba.

15.3 Las **categorías** establecidas para la **UTCAR 2022** serán las siguientes:

- **EH – Equipo Hombres**
- **EM - Equipo Mujeres**
- **EX - Equipo Mixtos**

15.4 Premios (UTCAR):

- Se otorgará trofeo al primer clasificado de cada categoría establecida.
  También recibirá premio el primer equipo clasificado "comarcales".
- Todos los participantes finisher recibirán al finalizar la prueba dentro del tiempo establecido por la organización:

  - Una prenda Finisher
  - Trofeo Finisher
  - Diploma con el tiempo y puesto realizado en la prueba.

  Los premios **NO SERÁN ACUMULABLES.**

ARTÍCULO 16. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

En caso de malas condiciones meteorológicas o de causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido de la prueba.
En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos fijos no recuperables.

En el caso de que dicha anulación ocurra durante los 7 días anteriores a la salida de la Ultra Trail Cornisa de los Alcores y por causas ajenas a la Organización, o en caso de suspensión de la prueba una vez realizada la salida, no se contemplará ningún reembolso.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinara según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Si el clima es muy desfavorable o las condiciones del terreno condicionan la seguridad de los corredores, la organización se reserva el derecho de modificar y / o recortar en cualquier momento la ruta y la ubicación de los puestos de socorro y avituallamientos, modificar límites horarios e incluso detener el evento el tiempo necesario sin previo aviso.

La organización siempre seguirá las recomendaciones de seguridad de Protección Civil. En caso de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho a cambiar de fecha del evento.

En caso de modificación de la fecha de la carrera por causas de fuerza mayor, siempre ajenas a la voluntad de la organización, la organización propondrá una fecha alternativa, y el corredor podrá elegir entre:

A: Correr en la nueva fecha propuesta por la organización.
B: Traspasar su inscripción a la siguiente edición.

En caso de no poder asistir a la carrera en la nueva fecha, el corredor podrá reclamar el importe de la inscripción, y ésta será del 80% del valor total de la misma siempre previa presentación de un justificante oficial. El re-desembolso se efectuará antes de los 30 días siguientes a la fecha de la aceptación de la solicitud.

ARTÍCULO 17. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

Los árbitros de carrera, médicos, cualquier miembro de la Organización presentes en el recorrido, así como los responsables de cada avituallamiento o punto de control, vigilarán la aplicación del Reglamento y están habilitados para aplicar de manera inmediata, en el lugar que se cometan las faltas, las penalizaciones o descalificaciones descritas en la siguiente tabla.

Las penalizaciones que impliquen una sanción de tiempo se deberán cumplir en el mismo punto donde se haya producido la infracción y delante del responsable sancionador.
No cumplir dicha penalización significaría incurrir en una falta de “desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento y/o equipo médico”, penalizada con la descalificación.

TABLA DE PENALIZACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA (De mayor a menor gravedad)	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin haberlo notificado a la Organización en el momento del abandono.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la Organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal
Utilización de un medio de transporte	Descalificación
Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la Organización	Descalificación
Desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento, sanitarios o negarse a realizar un control antidoping y/o dar positivo.	Descalificación
Falta del equipo obligatorio o negarse a realizar una inspección de material.	30 minutos por unidad
Falta de más de 3 materiales obligatorios	Descalificación
Negarse a someterse a un control médico.	Descalificación
No utilizar las luces obligatorias.	Descalificación
Saltarse un control de paso.	Descalificación
Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas de los avituallamientos o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación
Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización	Descalificación
Salida del recorrido marcado representando un atajo importante	Penalización 1 hora: 1er aviso Descalificación: 2º aviso
Asistencia individual fuera del radio de 100m alrededor de un avituallamiento.	Penalización 15 min, 1er aviso Descalificación 2º aviso
Realizar 100m o más acompañado de una persona sin dorsal y con claras intenciones de ayudar al corredor, fuera de los 100m de radio de un avituallamiento.	Penalización 30 min, 1er aviso Descalificación: 2º aviso
No llevar el dorsal en la parte delantera de la ropa y en lugar visible	Aviso + Descalificación
Invertir más tiempo del establecido por la organización en completar la totalidad del recorrido, así como sobrepasar los tiempos máximos parciales establecidos por tramo.	Descalificación
Salir del recorrido marcado NO recortando o incluso aumentando la distancia del recorrido.	Se valorará la penalización según las causas.

ARTÍCULO 18. RECLAMACIONES

18.1 Las reclamaciones o quejas de los corredores que **se realicen mientras esté en curso** la Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022, se deberán presentar por escrito en El Castillo de Luna, Mairena del Alcor, rellenando un formulario que se facilitará in situ, previo pago de una fianza de 50€ (en efectivo), que serán devueltos en caso de resolución favorable para el corredor.

Estas reclamaciones se podrán presentar hasta el momento de cierre de la Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022 y podrán afectar a las clasificaciones provisionales y a la entrega de premios. Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quien extenderá una copia al reclamante.
Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

Cada reclamación será estudiada y resuelta por el jurado de competición que estará formado por:

- **Un juez arbitro**
- **El director de carrera**
- **Un representante de la Organización**
- **El responsable del crono (en caso de que sea necesario)**
- **Un corredor escogido al azar y aceptado por ambas partes**

El jurado de competición es el responsable de atender las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.

No se puede presentar ningún recurso contra la resolución del jurado de competición.

La resolución para estas reclamaciones se tomará en el mínimo tiempo posible, no superando el plazo máximo de 7 días.
En caso de resolución favorable al corredor, se le retornará la fianza y se rectificará su clasificación en caso necesario.

18.2 Reclamaciones posteriores a la Competición.

Una vez cerrada la **Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022** ya no se podrán presentar reclamaciones in situ pero se podrán dirigir al mail info@ultracornisalosalcores.com durante los 15 días naturales siguientes a la celebración de la **UTCA 2022**.

En el email se deberá incluir la siguiente información del corredor afectado:

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Club al que pertenece el corredor (si es el caso).
- Dirección.
- Número de dorsal.
- Teléfono de contacte.
- Exposición de los hechos.
- Solicitud del corredor afectado.
- Adjuntos: si el corredor lo estima oportuno, puede adjuntar al mail pruebas para hacer la reclamación.

Las reclamaciones se resolverán durante los 7 días posteriores al envío del mail.
NOTA: El mail info@ultracornisalosalcores.com únicamente atenderá reclamaciones que provengan directamente del propio corredor afectado y en ningún caso se responderán o atenderán otros tipos de reclamaciones, comentarios o denuncias procedentes de NO participantes.

ARTÍCULO 19. CONTROL ANTIDOPAJE.

Esta rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas.

En materia de dopaje el Comité Anti-Dopaje de la FEDME sigue lo establecido en la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, y el resto de la normativa vigente que la desarrolle. Dicho Comité sigue las directrices del Consejo Superior de Deportes, la Agencia Estatal Antidopaje, la Federación Internacional correspondiente, la Agencia Mundial Antidopaje y el Comité Olímpico Internacional.

Si el resultado de una muestra fuera adverso, el Comité informara de su resolución al Comité de Disciplina de la FAM y FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

Todo corredor puede ser sometido a un control antidoping, antes, durante y a la llegada de la prueba. En caso de negarse a la realización de la prueba, el deportista será sancionado de la misma manera que si fuese dado positivo.

Dichos controles antidopaje, solo podrán realizarlo personal cualificado y siempre siguiendo las indicaciones de los Jueces de la FEDME o FAM, que tendrán la última palabra.

ARTÍCULO 20. DESCARGA DE RESPONSABILIDAD

Los participantes en el evento Ultra Trail Cornisa de los Alcores lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba, que se desarrollará en parte de noche, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío o calor, lluvia, viento a través de caminos, pistas, sendas o campo a través.

Los participantes deben tener experiencia previa en pruebas similares y asegurarse de que sus condiciones físicas, sean las más apropiadas para afrontar la prueba, así como llevar y saber usar el material obligatorio siendo responsabilidad suya los problemas que puedan surgirles en el desarrollo de la prueba por ignorar estos requisitos.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización y al Excmo. Ayuntamiento de Mairena de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento, será resuelta por el Comité de Carrera, basándose en los Reglamentos de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montaña (FAM y FEDME).

El Comité de Carrera estará compuesto por el Presidente del Jurado, Árbitro del Itinerario, Árbitro de Inscripciones, salida y llegada, y un Delegado de la FAM.

ARTÍCULO 21. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

21.1 El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a **El Club Deportivo de Montaña Ultrafondo Los Alcores** (organizador de la prueba) y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías y filmación de su participación, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes, vídeos y sonido **, en las que resulte claramente identificable** tomadas durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. Además los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.
Club Deportivo de Montaña Ultrafondo Los Alcores, se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la ULTRA TRAIL CORNISA DE LOS ALCORES, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición.
Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

21.2 En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito por la persona haciendo mención expresa de las imágenes.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos a los participantes que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero llamado "Participantes Ultra Cornisa Los Alcores", titularidad de Club Deportivo de Montaña Ultrafondo Los Alcores con la finalidad de gestionar la organización, realización y difusión de los eventos deportivos, la publicación de las clasificaciones, así como la seguridad de sus participantes. Los destinatarios de estos datos son la propia entidad. El participante es responsable de la veracidad y corrección de los datos facilitados y tiene la facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en el ámbito reconocido por la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre. Para ejercerlos, deberá dirigirse por escrito a Club Deportivo de Montaña Ultrafondo Los Alcores a la dirección info@ultracornisalosalcores.com

ARTÍCULO 22. OBJETOS OLVIDADOS Y PERDIDOS

Una vez finalizada la Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022, y durante un periodo de 15 días, la organización guardara los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, que podrán ser reclamadas por sus propietarios, corriendo ellos con los gastos de envío hasta su domicilio. Al finalizar dicho plazo, la organización ya no responderá a las peticiones de sus propietarios.

ARTÍCULO 23. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

- La organización ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil, que tendrá efecto durante la duración de ambas pruebas.
  Este seguro cubre el riesgo de dicha organización, los contratados por ella y a los participantes.
- La organización ha contratado un seguro Individual de Accidentes, para cada participante, este seguro tiene validez hasta la finalización de la prueba.

ARTÍCULO 24. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

En el caso de que la organización detecte algún error, que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes, o que se vea obligada, podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al Reglamento de Competiciones FAM (Federación Andaluza de Montanismo), o en su defecto al Reglamento Carreras FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada).

Esta es la **Versión 4** del reglamento de la **Ultra Trail Cornisa de los Alcores 2022**.

ANEXO

PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD ANTI-COVID-19

Atendiendo a las tendencias de la pandemia COVID-19, existirá la posibilidad de aplazamiento, cancelación o modificación de la prueba si las condiciones sanitarias así lo recomiendan, siguiendo siempre las indicaciones de la Consejería de Salud y Familias – Junta de Andalucía. En este caso, la decisión de aplazamiento, cancelación o de modificación de la prueba, incluyendo protocolos de actuación e indicaciones sobre la participación, será comunicada a todos los participantes mediante los canales habituales (redes sociales y correo electrónico) con los detalles de la misma, y tan pronto como sea posible.

Tras las medidas de desescalada tomadas por el Gobierno, desde la organización del Ultra Trail Cornisa de los Alcores, hemos establecido los siguientes protocolos de actuación y una serie de recomendaciones para poder garantizar la seguridad de los participantes, de los miembros de la organización y de los espectadores con respecto al COVID-19 y así de esta manera minimizar al máximo posible el riesgo de contagios.

Esta serie de recomendaciones y medidas, de **OBLIGADO** cumplimiento por todos los participantes y asistentes, se irán modificando o suprimiendo en función de la evolución de la situación y de las medidas establecidas por el Gobierno y la Consejería de Salud y Familias – Junta de Andalucía, en cada momento y hasta la fecha de celebración de la prueba.

Como norma general, el reglamento de la prueba Ultra Trail Cornisa de los Alcores queda supeditado a todos los efectos a lo indicado en el presente Plan de Seguridad Covid-19.

Si durante la prueba, cualquier corredor hace caso omiso de las advertencias de los miembros de la organización en cuanto a complimiento de las normativas de este protocolo sobre Covid-19, tendrá una penalización, que podría llegar a descalificación de la prueba si se estima que pone en riesgo la salud de otros corredores o de los voluntarios.

Entre las medidas a aplicar éstas podrían ser algunas:

1.- ENTREGA DE DORSALES

- Los voluntarios encargados del reparto de dorsales y bolsas del corredor llevarán mascarillas y guantes, además previamente habrán recibido la formación necesaria sobre la prevención de transmisión del coronavirus.
- La entrega de dorsales se realizará a lo largo de la semana previa de la prueba en lugares distintos, a fin de evitar aglomeraciones. Las personas inscritas podrán acudir a cualquiera de los puntos establecidos para recoger el dorsal.
- Los corredores al retirar su dorsal deberán de mantener la distancia de seguridad de 2 metros dentro de la fila, llevando mascarilla tipo quirúrgica en todo momento. Además, deberán de entregar la licencia federativa o la fianza correspondiente en su caso dentro de una bolsita transparente tipo zip, para que la organización pueda desinfectarla fácilmente.
- Los pasillos de retirada de dorsales estarán bien delimitados y con la distancia de seguridad interpersonal marcada.
- Durante la recogida de dorsales, se tomará la temperatura de los corredores a través de termómetros infrarrojos para evitar el contacto.
- Para acceder a los recintos, al corredor/a se le tomará la temperatura. En el caso de que esta sea superior a 37,0 ºC no se le permitirá acceder al local.
- Junto al dorsal, se entregará la bolsa de corredor a cada participante.
- Se suprime el control de material en la recogida del dorsal. La organización realizará controles aleatorios en la salida o durante la carrera. Negarse a pasarlos supondrá su descalificación.

2.- ROPERO

Se habilitarán varias mesas, con sus pasillos delimitados para poder agilizar el depósito del material por parte de los corredores, guardando las distancias al igual que en la recogida de dorsales. Los corredores deberán de ir con mascarilla puesta.

Todo lo que quieran dejar en el ropero, se introducirá dentro de la bolsa facilitada por la Organización, a la entrega del dorsal, bien cerrada y etiquetada con la identificación entregada al corredor, para poder desinfectarlas fácilmente por la organización.

3.- SALIDA

Una vez hayas dejado tu Bolsa de Vida en la zona habilitada a tal efecto, dirígete a la zona de salida.

- Para acceder a la zona de salida, que estará acotada, cada corredor deberá pasar un control de temperatura y llevar mascarilla, la cual deberá llevar el número de dorsal. Si el participante no pasa este acceso, le será prohibida su participación.
  En el caso de que algún corredor tuviese fiebre o sintomatología correspondiente con el COVID 19 el corredor NO PODRÍA PARTICIPAR finalmente en la prueba para evitar posibles nuevos contagios entre el resto de participantes, público y miembros de la organización.
  Si se produjese esa situación, la organización tendrá disponible una zona de aislamiento para evitar el contacto con el resto de participantes durante el desarrollo de la salida de la prueba.
- La salida dispone de espacio para poder mantener la distancia social y, si en el momento de iniciar la carrera todavía se mantiene como medida sanitaria las salidas escalonadas, ésta se hará en la forma que determinen los organismos competentes, que permitan a los participantes evitar las primeras agrupaciones en carrera.
  Para evitar grandes aglomeraciones, el tema de la salida se actualizará constantemente en función de las nuevas directrices que determinen los organismos competentes, que garantice la distancia social entre corredores así como también del público.
- La presencia de público en la salida/meta estará limitado, respetando la distancia de seguridad o el uso de mascarilla si no se cumple la primera. La organización se encargará del cumplimiento de esta norma.
- Los/as corredores/as deberán llevar la mascarilla puesta hasta abandonar las zonas urbanas. Una vez que puedan quitársela, la tendrán que llevar consigo durante toda la carrera, por si se retiran y para ponérsela en los avituallamientos y al llegar a la meta en el caso de que no se pueda guardar la distancia de seguridad.
- Se ruega a los/as corredores/as que acudan con suficiente tiempo de antelación al punto de salida para evitar aglomeraciones.

4.- MATERIAL DE SEGURIDAD PERSONAL

Lleva más de una mascarilla por si la pierdes.
¡¡¡Sin mascarilla no podrás acceder a los puntos de avituallamiento!!!

5.- AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos es uno de los puntos más delicados de la prueba, tanto por la manipulación de alimentos como por las posibles aglomeraciones de participantes.

- El uso de mascarilla será de obligatorio para acceder a los avituallamientos, así como lavarse las manos con hidrogel, que un voluntario suministrará a los/as participantes al acceder ellos. A los diferentes puntos de control y avituallamiento solo podrán acceder los/as participantes. En los avituallamientos se podrá quitar la mascarilla para ingerir los alimentos necesarios, guardando siempre la distancia de seguridad.
- Los/as participantes en la carrera no podrán tocar los alimentos directamente. Los alimentos y las bebidas serán suministrados por voluntarios, a quienes el/la corredor/a le indicará que alimento/bebida quiere. Las bebidas frías serán servidas por los voluntarios al vaso/botellín que tenga el/la corredor/a. Las bebidas calientes (café y caldo) serán suministradas en vaso de la organización y por un voluntario, que será la única persona que tocará el grifo/termo.
  Mantén puesta la mascarilla mientras recibes el avituallamiento por parte de los voluntarios.
- Los **acompañantes deben llevar la mascarilla puesta mientras hagan la asistencia,** dentro de los puntos dispuestos por la Organización. Se hará salir de los puntos de asistencia a quienes no la lleven.
- En las salas de descanso que encontrarás en algunos avituallamientos tendrás que utilizar la mascarilla.
- Mantén en todo momento la **distancia de seguridad de 1.5 m.** Tendrás gel hidroalcohólico a tu disposición.

6.- ZONA DE META

La meta se llevará a un espacio acotado donde se pueda controlar el acceso de público a esa zona o limitarlo al que determinen los organismos competentes.

- La zona de meta estará vallada, con acceso claro y controlado por parte de la Organización.
- Nada más cruzar la meta cada corredor tendrá que ponerse la mascarilla. Siguiendo las recomendaciones de los voluntarios de la organización, deberán de continuar hasta las zonas de asistencia y avituallamiento.
- En la zona de meta los corredores que vayan llegando tendrán a su disposición toallitas higiénicas para poder limpiarse la cara y las manos.
- Para acceder a las zonas de asistencia, prenda finisher, avituallamiento y duchas habrá que hacerlo con mascarilla puesta.
- Las entrevistas en la zona de meta se realizarán con varios micrófonos que deberán de estar cubiertos con fundas de protección que se cambiará tras cada entrevista, además de constar con algún sistema extensor para guardar la distancia de seguridad. Se establecerá una zona mixta para que los medios de comunicación puedan entrevistar y hablar con los corredores. Podrá usarse de uno en uno y con mascarilla.
- Podrás hacerte la foto con tus familiares y amigos, en la zona habilitada por la Organización, pero evita las aglomeraciones y no te quites la mascarilla.

7.- DUCHAS Y MASAJE

Debido a la normativa anti-covid de las autoridades, el acceso a las duchas y el masaje estará restringido. Para evitar aglomeraciones, las personas participantes deberán indicar a la organización tras cruzar la meta si van a hacer uso de esos servicios y se le asignará un horario para su uso.

Zona fisioterapia.
Se entregará números a los participantes que quieran hacer uso del servicio. Se establecerá un sistema de turnos en el que se respetarán el orden de los números entregados a los corredores En la carpa de fisioterapia se mostrará/avisará en todo momento el número siguiente para que pueda acudir a su turno.
Los participantes acudirán a la zona de fisioterapia siempre después de la ducha, con ropa limpia, mascarilla y guantes.
Tras cada turno de masaje se desinfectará la zona además de utilizar sábanas desechables.

8.- CHARLA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

Para evitar la aglomeración de personas, los días previos se enviará un enlace para que todos los participantes puedan ver el vídeo con la charla técnica grabado y que así puedan hacer preguntas vía telemática.
La charla técnica y de seguridad previa a la salida se realizará en el lugar y horario indicado en el programa de la prueba.
Para acceder al mismo será obligatorio el uso de mascarilla, la toma de temperatura y la limpieza de manos con gel hidroalcohólico. El aforo estará limitado y las plazas se asignarán por orden de llegada al recinto. No obstante, la charla será retransmitida en directo por streaming, a través de los canales de YouTube y/o Facebook.
Por supuesto, y como siempre, con anterioridad a la charla la organización está a disposición de los corredores vía correo electrónico, y nuestras RRSS para resolver cualquier duda.

9.- ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premio se realizará guardando en todo momento los protocolos de distancia de seguridad, uso de la mascarilla y ausencia de contacto personal. Para ello, serán los propios premiados quienes recojan los trofeos de una mesa habilitada para tal efecto antes de acceder al podio.

10.- CAMBIOS EN EL PROGRAMA DE CARRERA

La organización podrá en cualquier momento realizar modificación en el programa del evento o restringir ciertos apartados de la carrera siguiendo las instrucciones y recomendaciones de los organismos competentes, siendo comunicadas pertinentemente a través de los canales de comunicación de los que dispone la Organización.

11.- CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN POR ALERTA SANITARIA

En caso de que el evento se anule por decreto sanitario o de que el participante se vea afectado por una restricción sanitaria tanto en el país de origen como en España, la organización ofrecerá la posibilidad de devolución íntegra de la inscripción (*exceptuando los gastos de gestión abonados en el proceso de inscripción) correspondiente a la prueba, no siendo responsable de otros importes, como pudieran ser los derivados de gastos de alojamiento o transporte.

A su vez la organización propondrá una fecha alternativa, y el corredor podrá elegir entre:

A: Correr en la nueva fecha propuesta por la organización.

B: Traspasar su inscripción a la siguiente edición.

*** En ninguno de estos dos supuestos se abonará la inscripción.**

12.- RECOMENDACIONES DE VIAJE.

Consulta las restricciones de viaje antes de reservar y viajar a Mairena del Alcor. Ten en cuenta que las indicaciones cambian constantemente por lo que deberías mantenerte informado. En estos tiempos de incertidumbre te recomendamos reservas con opciones de cancelación.

13.- DEBERES Y DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Todos los participantes tienen derecho a conocer la información más actual sobre el estado de la prueba en cada momento y sobre todo durante los días previos a la carrera, y cómo afectan las medidas preventivas COVID-19 aplicadas. Para ello, la organización usará los canales informativos habituales (redes sociales, correo electrónico y web), dando a conocer cada detalle que pudiese afectar al desarrollo de la prueba.
Si la prueba se celebra y está autorizada por la Consejería de Salud y Familias – Junta de Andalucía, no se entiende como causa válida para la solicitud de la devolución de la inscripción la aplicación de nuevas medidas preventivas COVID-19, independientemente de la antelación con que se aplique y comunique.
La aceptación de este reglamento y la participación en la prueba implica también la aceptación de las posibles medidas preventivas COVID-19 que pudiesen aplicarse.
Todo participante es requerido a cumplir las normas descritas en este reglamento, así como aquellas aplicadas con carácter de urgencia y con el objetivo de mitigar el riesgo de contagio en pro del desarrollo de una prueba sanitariamente segura.
Si alguna de las medidas preventivas exigidas por el órgano competente supusiera coste adicional para algún participante, como pudiese ser la realización de prueba PCR o antígenos, este gasto no recaería sobre la organización de carrera.
En casos de incumplimiento de normas COVID-19 por parte del participante, se considerará una falta grave, que conlleva una penalización de entre 15 a 60 minutos adicionales al tiempo final o descalificación en la carrera, atendiendo a la importancia de la acción realizada, quedando a criterio de dirección de carrera la aplicación y tipo de la misma.

Puedes consultar todas las modificaciones y recomendaciones sobre las medidas adoptadas en el Ultra Trail Cornisa de los Alcores a través de nuestra página web.

www.ultracornisalosalcores.com